

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3786 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0852	dólares USA.
1 euro =	163,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,367	coronas checas.
1 euro =	7,4542	coronas danesas.
1 euro =	0,85495	libras esterlinas.
1 euro =	389,53	forints húngaros.
1 euro =	4,3053	zlotys polacos.
1 euro =	4,9722	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1675	coronas suecas.
1 euro =	0,9546	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4285	coronas noruegas.
1 euro =	33,7742	liras turcas.
1 euro =	1,6560	dólares australianos.
1 euro =	5,4111	reales brasileños.
1 euro =	1,4674	dólares canadienses.
1 euro =	7,8100	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4898	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16962,54	rupias indonesias.
1 euro =	3,9603	shekel israelí.
1 euro =	89,9375	rupias indias.
1 euro =	1444,46	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5473	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1840	ringgits malasios.
1 euro =	1,7560	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,874	pesos filipinos.
1 euro =	1,4582	dólares de Singapur.

1 euro =	38,915	bahts tailandeses.
1 euro =	20,9499	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.